

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA DE 29 DE MARZO DE 2021

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 29 de marzo de 2021, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

D. Ignacio Vilela Fraile, en representación de AEDHE

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. José Delgado Romero, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal Dña. E.M.A.C.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Administración celebrado en sesión extraordinaria el 3 de marzo de 2021.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Segundo.- Aprobación, si procede, del informe de necesidad, gasto y adjudicación para la contratación del servicio de auditoría para las cuentas anuales del E.P.E "Alcalá Desarrollo".

Por la Sra. Gerente se explica que para el siguiente ejercicio se deberá realizar mediante proceso de licitación.

El Sr. Presidente señala que en este punto se han solicitado tres presupuestos y se propone el más económico.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Bases Regulatoras de la "VIII Edición de los Premios Alcalá Emprende".

Por el Sr. Rodríguez se exponen las líneas de esta edición, señalando la necesidad de adaptar los premios a la coyuntura actual relacionada con la COVID-19.

Por otra parte se pretende dinamizar el proceso con la introducción del formato audiovisual.

En el mismo sentido la Sra. Fernández explica cómo se han introducido formas más dinámicas (video) y a su vez tener como objetivo premiar a quien ha tenido que adaptarse o reinventarse en el escenario COVID.

El Sr. Rodríguez señala que se le había planteado por AEDHE formar parte del jurado, si bien esto podría tener aspectos legales de difícil encaje, o incluso plantear que otros miembros del Consejo también pudieran ser miembros del Jurado lo que supone una concepción distinta de la mantenida hasta ahora de forma fundamentalmente técnica.

La Sra. Fernández considera que el éxito de los premios se debe entre otras cuestiones al hecho de que el jurado haya sido un elemento técnico y no se hayan introducido elementos políticos o sociales. En este sentido los Consejeros y Consejeras lo son por igual, con independencia del origen del nombramiento, lo que daría lugar a pensar por qué motivo se da preferencia a alguien.

El Sr. Vilela señala que su única intención es colaborar y que se planteaba por su experiencia, si bien no quieren generar ningún conflicto, mantienen su ofrecimiento y apoyo.

El Sr. Delgado considera que los agentes sociales no deben estar en el jurado.

El Sr. Rodríguez considera que debe quedarse en manos de los técnicos, concluyendo esta cuestión.

Se aprueba el punto por unanimidad de todos los miembros presentes.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la segunda prórroga del Contrato de arrendamiento del Taller 07 del Módulo 03 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA), a favor de Follower of Dreams Creatividad, S.L.U.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Quinto.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para contratación del Servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección de obra para la construcción de un nuevo centro de formación en la parcela 252-R1 del Sector 42-B de Alcalá de Henares.

El Sr. Rodríguez señala que se trata de la construcción de un nuevo centro de formación moderno y junto al Centro de Iniciativas Empresariales.

La parcela del antiguo PMS estará destinada a la venta con la finalidad de construir un nuevo Parque de Servicios.

La Sra. Fernández explica que se trata de licitar para poner en marcha el proceso de construcción de un nuevo centro moderno que permita ir realizando nuevas certificaciones profesionales y nuevos yacimientos de empleo, así como la readaptación de las certificaciones actuales, se está pensando en certificaciones medio ambientales, nuevas tecnologías... y que por otra parte la ubicación generará sinergias.

El Sr. García señala que le parece un emplazamiento idóneo y saluda la iniciativa.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Sexto.- Informes de Presidencia.

Por el Sr. Presidente se somete a la consideración del Consejo incluir por urgencia un punto en el Orden del día: **Aprobación, si procede, del expediente de licitación para la contratación del servicio de observatorio socioeconómico.**

Por unanimidad de los miembros se aprueba la urgencia.

La Sra. López manifiesta que se alegra mucho de que se traiga este asunto al Consejo.

Se aprueba el punto por unanimidad de los miembros presentes.

La Sra. Fernández responde a la cuestión planteada en Consejo anterior sobre Espacios Libres en el Centro de Iniciativas, hay 5 oficinas libres y ninguna nave.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,30 del día 29 de marzo de 2021.